



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 114 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

Callao, 28 AGO. 2008

### VISTOS:

El Acta de Recepción y Conformidad del Expediente Técnico de Saldo de Obra de fecha 14 de Diciembre de 2007, el Formato SNIP-02-Ficha de Registro-Banco de Proyectos, emitido por la OPI de la Región Callao, los Informes Nros 062-2008-GRC/GRI-OC-TAP, 111-2008-GRC/GRI-OC-JMM, 066-2008-GRC/GRI-OC-MTV, 017-2008-GRC/GRI-OC-NLLR, 025-2008-GRC/GRI-OC-RCP de fecha 25 de Junio de 2008, emitidos por los profesionales de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 358-2008-REGION CALLAO/GRI-OC de fecha 26 de Junio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 101-2008-GRC/GRI de fecha 07 de Julio de 2008, emitido por el Gerente Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 182-2008-GRC-ORPI de fecha 14 de Julio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 070-2008-GRC/GRI-OC-TAP de fecha 16 de Julio de 2008, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 001-2008-SPF/GRDS de fecha 22 de Julio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte, Recreación, Salud Vivienda y Saneamiento de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Informe N° 432-2008-GRC/GRI-OC de fecha 24 de Julio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 220-2008-GRC/ORPI de fecha 12 de Agosto de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 012-2008-G.R.C./GRI/OC/MABCH de fecha 13 de Agosto de 2008, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 1081-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 25 de Agosto de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Gerencial N° 273-2008-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 25 de Julio de 2008, se declaró resuelto el Contrato No 069-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - EJECUCIÓN DE OBRA de fecha 13 de Junio de 2006, suscrito con la firma IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A. para la ejecución de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO**", de pleno derecho, sin responsabilidades para las partes; según lo resuelto en el Término Undécimo del Laudo Arbitral del 21 de Mayo de 2008;

Que, mediante ARTÍCULO SEXTO de la Resolución Gerencial N° 273-2008-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 25 de Julio de 2008, se aprobó como consecuencia del Laudo Arbitral de Derecho de fecha 21 de Mayo de 2008, la Liquidación del Contrato N° 069-2006-Gobierno Regional del Callao-EJECUCIÓN DE OBRA, suscrito con la firma IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A. para la ejecución de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO**";

Que, mediante Informe N° 012-2008-G.R.C./GRI/OC/MABCH de fecha 13 de Agosto de 2008, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, se remite al Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura para su aprobación, el Expediente Técnico de Saldo de Obra "**CONSTRUCCIÓN**



**DE LA I.E.I. N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO**, por un Valor Referencial de S/. 716,781.81 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 81/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Mayo de 2008, con un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, bajo la modalidad de un proceso por Adjudicación Directa, **teniendo en cuenta que el expediente está completo y adicionalmente se encuentra en el Programa de Inversiones 2008;**

CERTIFICO QUE  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 1081-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 25 de Agosto de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informó que el Expediente Técnico del Saldo de Obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO"** será previsto con cargo a una modificación presupuestal **en el presente mes**

ANTHONY FERRELL  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, los montos y componentes del Saldo de Obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO"** se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la Declaración de Viabilidad

Que, el Saldo de Obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO"** cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva Cobertura Presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, conforme lo establece el Artículo 38° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, el funcionario competente aprueba el expediente de contratación, una vez que se cuenta con la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico del Saldo de Obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO"**, por un Valor Referencial de S/. 716,781.81 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 81/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Mayo de 2008, con un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, bajo la modalidad de un proceso por Adjudicación Directa Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto del Saldo de Obra a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

#### HABILITADORES:

**META: MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO ZONA MEDIA SECTOR D-3**

Cadena Funcional Programática						Cadena de Gasto						
FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	PRESUPUESTO
16	055	0157	2,027865	2,000858	00001	004	6	5	11	29	18	-267.288,00

Nemo: 0129

META: MEJORAMIENTO AMBIENTAL AA.HH. SAN JUAN BOSCO Y ANEXOS

Cadena Funcional Programática							Cadena de Gasto					
FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	PRESUPUESTO
16	055	0157	2,019205	2,000903	00001	001	6	5	11	50	18	-130.823,00

Nemo: 0123

META: MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO ZONA MEDIA SECTOR D-2

Cadena Funcional Programática							Cadena de Gasto					
FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	PRESUPUESTO
16	055	0157	2,027865	2,000858	00001	003	6	5	11	29	18	-211.000,00

Nemo: 0129

META: MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO ZONA MEDIA SECTOR D-1



Cadena Funcional Programática							Cadena de Gasto					
FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	PRESUPUESTO
16	055	0157	2,027865	2,000858	00001	002	6	5	11	29	18	-37.423,00

Nemo: 0129

HABILITADO:

META: SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. N° 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO

Cadena Int.		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTOS							
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Actividad	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	Rb	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL
484	001	09	001	0174	2,018463	2,004547	00001	001	6	5	11	50	18	70,248.00	646,534.00	716,782.00

Nemo: 0045

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO